



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028

Oficio No. 40-2024.-

Ref.....kzbo-sm.-

Las Cruces, Petén, 07 de marzo de 2024.-

Señorita:

Leiby Elizabeth Mantar Arias

Encargada de la Oficina de Información Pública,

Municipalidad de Las Cruces, Petén.

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias. -

De acuerdo a lo solicitado en la Providencia No. 012-2024, de fecha 05 de marzo del presente año, y dando cumplimiento al Numeral 16 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto Numero 57-2008), "La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado", listado de fideicomisos.

Por lo que se le informa que la municipalidad de Las Cruces, Petén, durante el mes de **ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, no se realizó ninguna gestión de lo anteriormente mencionado.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.-

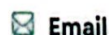


Licda. Karla Zulema Batún Osorio
Secretaria Municipal

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NÚMERO 12-2002